

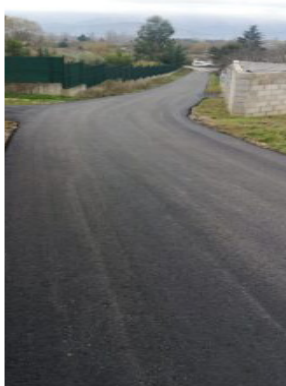
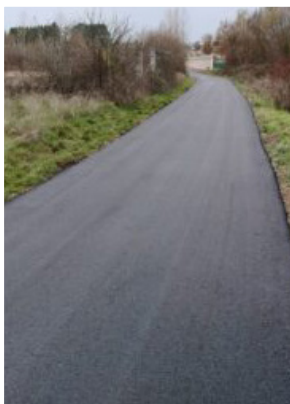


Día 4 - Obras de asfaltado en San Andrés de Montejos.

La Concejalía de Medio Rural del Ayuntamiento de Ponferrada, siguiendo con la labor de acometer mejoras en los caminos que son municipales o de las Juntas Vecinales, informa sobre una nueva actuación. En este caso en la Junta Vecinal de San Andrés de Montejos.

Después de una década sin actuar en el entorno de Cantalobos (parajes de: Cimbrio, Chicón y Murciego), se ha asfaltado casi 1 kilómetro, tras un tratamiento previo de cuchilla y zahorra en el camino de “El Altar”.

La intención de esta concejalía era haber realizado esta importante obra, que da servicio a más de una decena de vecinos, en los primeros meses del 2018. Pese a los contratiempos por todos conocidos, con nuestra insistencia se ha conseguido este importante servicio, al que seguirán futuras actuaciones en el 2021 en el camino de servicio a San Andrés de Montejos paralelo a la CL-631. Así como seguir con nuestro deseo de evitar que nuestros vecinos, en nuestros pueblos y barrios, pisen barro. El trabajo es ingente, pero destinaremos una partida anual dedicada a dar solución a este problema.



Día 6 - Día de la Constitución Española.

Este 6 de diciembre de 2020, celebramos el 42º aniversario de la aprobación de nuestra Constitución Española. A continuación, reproducimos el discurso de Iván Alonso, quien también hoy cumple 42 años, como portavoz de Coalición por El Bierzo en el Ayuntamiento de Ponferrada, donde se celebró el acto institucional.



Ver video
<https://youtu.be/SFOdin-ljQQ>



**Ayuntamiento
de Ponferrada**

Acto del Día de la Constitución.
XLII Aniversario de la Constitución Española.
6 diciembre 2020

En primer lugar tenemos que agradecer a D. Manuel Ángel Fernández Arias sus servicios y contribución en la época constituyente. Desgraciadamente, muchas veces, bercianos sobresalientes no reciben el reconocimiento que merecen. Hoy, en cambio, tenemos la suerte de poder reconocer públicamente y en su presencia la labor prestada en una aquella difícil etapa, sin que su actividad política le reste ningún mérito a su calidad como persona. Desde Coalición por El Bierzo: Muchas gracias D. Manuel Ángel.

Un año más, y con este van 42, celebramos el día en que se aprobó la Constitución Española de 1978. Como bercianistas convencidos, ha sido mucho, lo que este movimiento político, social y cultural de El Bierzo le debe a nuestra Carta Magna. Gracias a ella hoy podemos estar aquí compartiendo distintos puntos de vista y debatiendo.

La Constitución del 78 está más viva que nunca, y como norma sujeta a todos los principios democráticos, es susceptible de reformarse, amoldarse a los nuevos tiempos y ser modificada, sin que nadie se rasgue las vestiduras, ni esa posible reforma sea utilizada como arma política. Para ello está el consenso al que como bercianistas también apelamos ¿Por qué no se puede modificar o hablar de ello desde el punto de vista territorial, por ejemplo?

Nuestra tierra está próxima a festejar en 2021 el 200 aniversario de la Provincia de El Bierzo en el Trienio Liberal y bajo el manto de otra Constitución, de las muchas que ha tenido nuestro país. Sin duda, no creo que nadie de los aquí presentes me contradiga si afirmo que El Bierzo hubiera progresado de otra manera, bien distinta, de haber conservado aquella institución provincial. Basándonos en que es bueno conocer el pasado, para no cometer errores futuros, y en el ánimo de ensalzar sin complejos nuestra historia, este bercianismo huye sin embargo del victimismo, puesto que con esta Constitución y el creado estado autonómico, El Bierzo tiene opciones políticas y de progreso, también social, cultural y de reconocimiento histórico; e incluso espacio para la reivindicación.



Solo hace falta trabajar, unir, cooperar, cogobernar, compartir el poder y arrimar el hombro, máxime en estos tiempos tan difíciles de pandemia, de recesión, de destrucción de empleo y oportunidades. También avanzar en la defensa de nuestra institución señera, El Consejo Comarcal de El Bierzo. Es patente que sin nuestra constitución y los desarrollos autonómicos posteriores, no existiría.

La Constitución no hace buenos ni malos, la Constitución hace iguales. En la búsqueda de esta ecuanimidad también trabajamos para que los bercianos seamos iguales entre españoles. Iguales en acceso a servicios, en desarrollo rural, en infraestructuras, en promoción medioambiental, en servicios jurídicos, también los sanitarios y de educación, dos preceptos bóveda de nuestra Carta Magna.

Nuestra querida constitución nos da a los bercianos herramientas, posibilidades para el progreso y el cambio, de nosotros depende, de nuestra unión y de lo que los bercianos queramos ser y por lo que queramos luchar. El éxito, sin mirar de culpar a nadie de nuestros designios o de nuestros aciertos, está en nuestra propia voluntad, en ganarnos el futuro. Viva El Bierzo, Viva la Constitución.

Iván Alonso Rodríguez, portavoz de Coalición por El Bierzo en el Ayto. de Ponferrada

Día 10 - Día Internacional de los Derechos de los Animales.

«Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia. El hombre, en tanto que especie animal, no puede atribuirse el derecho a exterminar a los otros animales o explotarlos violando su derecho». Así inicia la Declaración Universal de los derechos de los animales aprobada por la ONU.

Hasta bien entrado el siglo XX la consideración que los humanos transmitíamos en nuestros textos legislativos, desde la impostura, era que los animales eran poco más que cosas, al servicio de las necesidades humanas, muchas veces explotados y maltratados. En gran medida la sociedad ha evolucionado y nuestra conciencia no nos permite seguir valorando a los animales como seres insensibles, son seres vivos con la capacidad de sentir dolor y sufrir.

En 2012 un prestigioso grupo internacional de los ámbitos de la neurociencia cognitiva, la neurofarmacología, la neurofisiología y la neurociencia computacional, se reunieron en la Universidad de Cambridge y concluyeron con una importante declaración que cambiaba completamente la visión de los animales que mantenía la comunidad científica hasta el momento, es la que se conoce como la Declaración sobre la Consciencia de Cambridge, que dice lo siguiente:

«Las evidencias científicas indican que los animales tienen los sustratos necesarios para la conciencia junto con la capacidad de exhibir comportamientos con intenciones. Como consecuencia, el peso de las evidencias indica que los seres humanos no somos los únicos que poseemos los sustratos neurológicos que generan la conciencia. Los animales, incluidos los mamíferos, aves y muchas otras criaturas comparten dichos sustratos neurológicos».

En este año en el que los humanos hemos sufrido los envites de una pandemia que ha dejado gran dolor y sufrimientos, debemos tener presente que los animales tienen conciencia, sufren y también sienten dolor, algo que si bien a muchos de nosotros nos es obvio, aún hay muchas personas en nuestro país y en el resto del mundo para los que no lo es.

Es por todo ello que es un gran orgullo estar al frente de una concejalía que tiene como objeto algo tan noble como es la protección y la salubridad animal , como también es cierto que supone una gran responsabilidad, ya que, si bien la sensibilidad ante el bienestar de los animales supone una prioridad para la gran mayoría de nuestros convecinos, pero también es cierto que aún hay personas que maltratan o explotan a los animales. Es nuestro deber evitar estas desagradables situaciones, Ponferrada no sólo tiene que compartir estos valores, tiene que ser un referente en la protección animal y es mi deseo alcanzar tal objetivo.

Quiero recordar la importancia, y más en estas fechas venideras, de no considerar a los animales como un regalo navideño que pueda ser desechado una vez pasada la sorpresa y el regocijo, como tampoco debemos olvidar que hay muchos animales deseosos de ser adoptados y poder ser parte de la familia.

Desde esta concejalía os deseamos que podáis compartir este día con respeto y cariño hacia el resto de los seres vivos con los que convivimos.

Jesús López, concejal delegado del Común, Protección y Salubridad Animal y Coordinación de Alcaldías de Barrio.

Día 11 - Actuaciones de la Concejalía de Común, Protección y Salubridad Animal y Coordinación de Alcaldías de Barrio – Diciembre 2020

Desde la Concejalía de Común, Protección y Salubridad Animal y Coordinación de Alcaldías de Barrio del Ayuntamiento de Ponferrada, responsabilidad de Jesús López de Coalición por El Bierzo, se ha dado a conocer en comisión informativa esta mañana las recientes actuaciones de dicha Concejalía.

Protección y salubridad animal

Se ha propuesto la modificación de la actual Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de Compañía permitiendo que las personas físicas o jurídicas, debidamente autorizadas por el Ayuntamiento de Ponferrada, puedan suministrar alimentos a animales vagabundos o abandonados, silvestres o asilvestrados. Esta modificación es una justa demanda de las asociaciones animalistas de nuestro municipio.

En el Albergue canino, se prevé la reparación de la fosa séptica, la mejora del alumbrado y en un futuro la ampliación de las instalaciones.

En la zona de esparcimiento canino de la Rosaleda se procederá a solucionar los problemas causados por el agua y en la del parque del Temple se sustituirá la valla perimetral por una nueva con mayor altura.

Se estudia la creación de nuevas zonas de esparcimiento canino en la parte alta de la ciudad y en el barrio de Flores del Sil.



Se está estudiando la creación de zonas de suelta canina, demandadas por la Asociación de Propietarios de Perros. Se ha mantenido reuniones con otros ayuntamientos que ya tienen implantadas dichas zonas.

Dentro de las fechas navideñas se realizará una marcha virtual solidaria con el fin de recaudar fondos en beneficio de la asociación protectora de animales Peludines sin Suerte

Del Común y Línea verde

Tras reuniones mantenidas con los técnicos municipales y estudiadas las quejas más comunes presentadas ante el Procurador del Común y el Defensor del Pueblo el objetivo es realizar el seguimiento de las reclamaciones con contacto directo con los ciudadanos interesados a través de un sistema de conciliación y de la propia concejalía.

Este sistema nos permitirá dar solución a gran parte de las reclamaciones desde el propio Ayuntamiento.

Coordinación Alcaldías de Barrio

Estudio, junto con la Concejalía de Medio Rural y la Concejalía de Medio Ambiente, de una solución definitiva para el problema por los árboles plataneros en la localidad de Bárcena del Bierzo. Estos arboles están causando desperfectos en el saneamiento, cableado eléctrico y aceras. Se prevé sustituirlos por otro tipo de árboles.

Día 18 - Carrera Solidaria San Silvestre Contra el Maltrato Animal en beneficio de la APA «Peludines sin suerte»

La concejalía del Común, Salubridad y Protección Animal y Coordinación de Alcaldías de Barrio, anuncia el lanzamiento de un nuevo proyecto solidario en colaboración con APA “Peludines sin suerte”.

La idea surge a raíz de las necesidades que nuestros “peludos” requieren. El 10 de diciembre se celebró el Día Internacional de los Derechos de los Animales. Aprovechando, además, las cercanas fechas navideñas hemos lanzado una campaña de sensibilización con la protección y cuidado de los animales que consiste en una carrera solidaria. Por los motivos de la actual alerta sanitaria debida a la COVID 19, esta edición será de forma virtual.

Para ello se ha puesto a disposición de la ciudadanía la página web: <https://contraelmaltratoanimal.ponferrada.org> en la que se explican todos los detalles y objetivos del proyecto así como la posibilidad de inscribirse a esta actividad. La inscripción a la carrera consiste en un donativo de 5 €, 10 €, 15 €, 30 €, 50 € o 100 € a elección del participante, el cual, recibirá en su correo electrónico el dorsal/diploma con el acceso a la carrera virtual. El trazado de la carrera consistirá en una ruta por el casco antiguo de Ponferrada y su medio rural.

Es intención de esta concejalía apoyar a esta protectora en su labor altruista y desinteresada en favor de nuestros “peludos” y ser su voz. Aprovechando la oportunidad histórica, ya que es la primera vez que se implanta este tipo de iniciativa en nuestro municipio, hacemos un llamamiento de concienciación, responsabilidad y respeto a nuestros “peludos”. Por otro lado, os invitamos a ser solidarios en estas fechas y ayudar a la APA “Peludines sin suerte” en su labor de recogida, atención veterinaria, casas de acogida, campañas de adopción y alimentación. Los fondos recaudados serán de gran ayuda para ellos.

**CARRERA SOLIDARIA
SAN SILVESTRE 2020
CONTRA EL MALTRATO ANIMAL**

INSCRÍBETE DESDE 5 € EN:
<https://contraelmaltratoanimal.ponferrada.org>

RECORRIDO
RURAL
VIRTUAL



ORGANIZA:
Ayuntamiento de Ponferrada
Concejalía del Común
Protección y Salubridad Animal y
Coordinación Alcaldías de Barrio

EN BENEFICIO DE:
Asociación Ponferrada
de Animales
Rescatados en la Calle

Día 23 - Medio Rural agradece el esfuerzo de la Asociación Berciana de Agricultores.

Desde la Concejalía de Medio Rural queremos expresar nuestra gratitud con la Asociación Berciana de Agricultores (ABA) por el gran esfuerzo que han realizado y realizan en el Medio Rural a pesar de las ya conocidas dificultades derivadas de la situación actual propiciada por el Covid 19.



La Concejalía de Medio Rural continuará con esta misma estrategia, que podemos calificar de exitosa y muy beneficiosa para todo el medio rural. Estas actuaciones están enmarcadas en el convenio suscrito entre la Concejalía de Medio Rural del Ayuntamiento de Ponferrada y la Asociación Berciana de Agricultores (ABA), actuaciones destinadas a la recuperación y puesta en valor del rico patrimonio tanto natural como patrimonial del que dispone el medio rural del municipio de Ponferrada, que se suman a otras anteriores y que forman parte del objetivo de esta concejalía en pos de la dinamización de nuestro medio rural.

Actuaciones realizadas o a realizar:

Se han adquirido 500 cerezos, que se repartirán en febrero en función de las condiciones climatológicas

Desarrollar un curso de formación online sobre el cultivo del cerezo, donde se abordaran todos los aspectos del mismo (desde la plantación, abonado, plagas y enfermedades, poda). Para acceder a dicho curso hay que inscribirse en el correo electrónico: info@abagricultores.es

Se han realizado trabajos de mejora del soto de Villar, consistentes en:

Limpieza y desbroce de los caminos y sendas del soto para su posterior señalización como rutas de senderismo y paseo

Limpieza y preparación de dos zonas en el soto para la colocación de dos áreas de descanso/merenderos

Limpieza y desbroce de las ruinas de la torre de San Félix

Actuación artística en el soto con la colocación de figuras de material reciclado en diferentes partes del soto.

Día 30 - El Pleno de Ponferrada aprueba la ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales de compañía

En la Sesión Plenaria celebrada este 30 de diciembre se ha aprobado la modificación de la ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.



Esta modificación presentada por el concejal del Área Delegada del Común, la Protección y Salubridad Animal y Coordinación de Alcaldías de Barrio, Jesús López, es una petición expresada reiteradas veces por las asociaciones animalistas de nuestro municipio.

Es conocida la problemática que supone el suministro de alimentos a animales vagabundos o abandonados, silvestres o asilvestrados sin supervisión. Hay numerosos vecinos en nuestro municipio que, con buena intención, suministran alimentos a esos animales que en muchos casos no son los adecuados, provocando en algunos casos problemas en la salud animal y en otros casos problemas con plagas de insectos, roedores o palomas derivados de situar alimentos en la vía pública. También hay constancia de la presencia esporádica de alimentos envenenados, lo cual, recordamos, no sólo es una infracción administrativa, sino también un acto delictivo recogido en el Código Penal.

Con esta modificación de la Ordenanza, y tras el periodo de exposición pública, las personas físicas o jurídicas específicamente autorizadas a tal fin por el Ayuntamiento de Ponferrada podrán alimentar a estos animales vagabundos o abandonados, silvestres o asilvestrados, algo que no estaba permitido hasta la fecha. Asimismo la colaboración con las asociaciones animalistas y protectoras de animales nos permitirá controlar las numerosas colonias felinas del municipio (cerca de 70 colonias) y la esterilización que evite una proliferación incontrolada de estos felinos.

Desde el Grupo Político de Coalición por El Bierzo en Ponferrada os queremos desear una felices fiestas. Feliz Navidad y un muy próspero año 2021.



Desde Coalición por El Bierzo os queremos desear una felices fiestas. Feliz Navidad y un muy próspero año 2021.



www.coalicionporponferrada.org
buzon@coalicionporelbierzo.org



Síguenos en Facebook:
facebook.com/coalicionporelbierzo